



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190055700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Allure	Banco De Occidente, Henry Jose Rodriguez Rodriguez	24/07/2020	Auto Decreta - Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Por Edificio Allure, A Través De Apoderado Judicial Contra Banco De Occidente Y Henry Jose Rodriguez Rodriguez
08001418901120190056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Moises David Severiche Peñaranda	Maria Del Socorro Cepeda	24/07/2020	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 486.000 Cuatrocientos Ochenta Y Seis Milpesos

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180048300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nelson Zapata Marquez	24/07/2020	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.414.000 Un Millon Cuatrocientos Catorce Mil Pesos
08001405302020190027300	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Sin Otro Demandado	24/07/2020	Auto Decide - - Corregir La Parte Superior De La Liquidación De Costas Y La Providencia Que Aprobó Las Costas Del Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200001200	Verbales De Minima Cuantia	Heraldo Lara Guzman Y Otro	Ivan Martin Cepeda Morales, Miagrace Diana Coll Maldonado	24/07/2020	Auto Decide - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Y Ordenado Por El Superior, Se Ordena Por Secretaría Realizar Una Vez Más El Envío Del Expediente A La Oficina Judicial Con Las Indicaciones, Que La Salida Sea Por Un Asunto De Impedimento Y No Como Un Proceso Verbal Nuevo

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



08001418901120200001200	Verbales De Minima Cuantia	Heraldo Lara Guzman Y Otro	Ivan Martin Cepeda Morales, Miagrace Diana Coll Maldonado	24/07/2020	Reingreso Del Proceso - El Proceso Reingresa Para Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Por El Juzgado 13 Civil Del Circuito De Barranquilla En El Sentido De Hacer El Reparto En Debida Forma Del Impedimento Planteado Por El Juez
08001418901120200018600	Verbales De Minima Cuantia	Manolo Esquivia Verena	Financar S.A.	24/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, Por Cuanto La Cuantía No Se Encuentra Determinada Con Exactitud, Pues Sólo Se Refiere Que Más De Quince Millones (15.000.000,00), Igualmente, El Juramento Estimatorio Debe Discriminar Los Conceptos Que Conforman El Monto

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



				Total De Lo Pretendido, Adicionalmente, No Allegó Constancia De Haber Agotado La Conciliación Extrajudicial En Derecho Como Requisito De Procedibilidad, Teniendo En Cuenta Que El Presente Proceso No Está Contemplado Como Excepción Al Cumplimiento De Este Requisito, De Acuerdo A Lo Establecido En El Artículo 621 Del C.G.P.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 62 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200012200	Verbales De Minima Cuantia	Ricardo Antonio Jimenez Galindo	Herederos Indeterminados De La Seora Carmen Paloma Calvo Carrasco (Q.E.P.D.)	24/07/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Toda Vez Que Se Ordenó Mantenerla En Secretaría, A Fin De Que Se Subsana Los Defectos De Que Adolecía, Mediante Proveído Del 5 De Marzo De 2020 Y Notificado Por Estado No. 37 Del 11 De Marzo De La Misma Anualidad, Sin Que Hasta La Presente Fecha La Parte Interesada Haya Cumplido Con La Carga Que Le Corresponde.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3a1cd63b-0f91-4c95-829d-a80e1f85229f